

Vallenar 20 AGO 2010

Decreto Exento Nº Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3929 de fecha 22 de Junio del 2010, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Janet Torres Alvayay Rut N° 12.569.292-3, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que delega firma, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto:

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Janet Torres Alvayay Rut N° 12.569.292-3, tendrá derecho a Permiso Sin Goce de Remuneraciones en forma permanente.

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte del presente Decreto.

> ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por orden del/Señor Alcalde

ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

RUBEN ALFONS ARAK MEDINA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEC Y ORNATO

CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes. RAAM/KAZR/HAAP/HEOP/leam.

Departamento de Personal.-